



SAC-01906-2025

San José, 25 de Noviembre de 2025

Señores(as):

Tania Vargas Soto

Referencia : ACUERDO 9941-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 24/11/2025. Solicitud de evaluación de idoneidad para eventual nombramiento temporal del Sr. José Rangel Arévalo Ascensio como gerente general del Instituto Nacional de Seguros. PÚBLICO

Para su conocimiento le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria n.º 9941, artículo III del 24 de noviembre del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

Debido al Acuerdo II tomado en la presente sesión, con respecto a la remoción del señor Luis Fernando Monge Salas, como gerente general del Instituto Nacional de Seguros, la señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, propone a los señores directores un acuerdo para efectuar, posteriormente, un nombramiento temporal en este puesto, mientras se realiza el concurso correspondiente para su designación definitiva.

La Junta Directiva CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante el acuerdo 9941-II adoptado en esta sesión, esta Junta Directiva dispuso la remoción del señor Luis Fernando Monge Salas del puesto de gerente general del Instituto Nacional de Seguros.

Segundo: Que este Órgano Colegiado valorando las importantes funciones que le asigna la Ley del Instituto Nacional de Seguros y la reglamentación regulatoria al gerente de esta empresa, y la necesidad de contar en ese cargo con una persona del más alto nivel posible, concluye que el medio apropiado en esta ocasión para la escogencia es un concurso público.

No obstante, estima esta Junta Directiva que debido a la relevancia que tiene el puesto de gerente general para la gestión institucional, en especial, lo dispuesto en el artículo 6, incisos c) y d), de la Ley del Instituto Nacional de Seguros, así como la necesidad de garantizar la continuidad del negocio, resulta necesario realizar con la mayor prontitud posible un nombramiento temporal para que una persona que tenga la idoneidad necesaria ocupe el puesto de gerente general, mientras se tienen los resultados del concurso público de cita.

Tercero: Que a efectos del nombramiento temporal señalado en el considerando anterior, la señora presidenta, Gabriela Chacón Fernández, postula al:

Señor José Rangel Arévalo Ascensio, quien desde el 2021 es el subgerente general a cargo del área de transformación digital y gobernanza de tecnologías de información del INS. Ha ocupado otros puestos de relevancia en esta empresa como el jefe de la Dirección de Tecnologías de Información y jefe del Departamento Centro de Distribución y Logística, y tiene, entre otros, los estudios de Magíster en Marketing y Transformación Digital Orientada al Cliente, del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), y Licenciatura de Ingeniería en Producción Industrial del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En caso de concretarse el nombramiento del postulado, este deberá continuar liderando directamente los temas de transformación digital y gobernanza de tecnologías de la información.

Cuarto: Que José Rangel Arévalo Ascensio ha manifestado su anuencia en aceptar el cargo de gerente general de forma temporal, y continuar liderando directamente los temas de transformación digital y gobernanza de tecnologías de información.

Quinto: Que de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas y los artículos 5.6. inciso a), 6.1 y 6.2 de la Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS para efectos del eventual nombramiento de don José Rangel Arévalo Ascensio, es necesario que la Dirección de Capital Humano realice la evaluación de idoneidad correspondiente y la eleve al Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo para que este emita la recomendación de mérito.

ACUERDA:

1. Solicitar a la Dirección de Capital Humano que realice la evaluación de idoneidad correspondiente para un eventual nombramiento temporal de José Rangel Arévalo Ascensio como gerente general del Instituto Nacional de Seguros, en el que continuará liderando directamente los temas de transformación digital y gobernanza de tecnologías de información.
2. Dicha evaluación debe ser remitida por esa dependencia al Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo para que este emita la recomendación de mérito y la eleve a esta Junta Directiva para ser conocida en la sesión inmediata siguiente a la obtención del resultado de dicho estudio.
3. Declarar en firme el presente acuerdo.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Osvaldo Vega Madriz

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 25/11/2025 12:32:43 PM